

Guayaquil, Marzo 26 del 2016

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANPART S.A.,
Ciudad.

De mis cordiales saludos:

En mi calidad de Gerente General de **MANPART S.A.**, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.006 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo del 2000, presento a ustedes mi gestión realizada en el período económico 2015, documentos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral los detalles en Anexos y Auxiliares.

1.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas y Libros Contables se llevan de acuerdo a normas legales y de cuentas internacionales De Información Financiera así como toda documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se originan de la propia actividad de la Compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los gastos que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y demás disposiciones legales establecidas.

3.- La Compañía en este período no ha tenido sus **Ingresos** esperados, en vista que el parqueo de la ciudad de Guayaquil está desordenada y se pueden encontrar en las Calles a la derecha e izquierda, la Compañía depende de sus ingresos de Manpower de Vehículos, pese a ello la compañía sí tuvo utilidades el presente año.

4.- La Compañía se encuentra con el trámite de Aumento de Capital Social, por un Valor de US\$ 40.000.00

Esta es la información que se realizó en este período económico 2015.

Atentamente,


MIGUEL LOYOLA JACOME,
GERENTE GENERAL
MANPART S.A.